

FAVELAS-VILLAS

12 de julio de 2007

El crecimiento de los centros urbanos en América Latina ha estado marcado por migraciones de población empobrecida hacia los polos de servicios y de industrias, en busca de recursos para la subsistencia o de oportunidades para el ascenso socio-económico. Grandes conglomerados de obreros, empleados circunstanciales y desocupados, han ido configurando dinámicas urbanas que polarizan grupos y sectores, entre los cuales la tensión, así como ciertas prácticas ilegales, tienden a acentuarse y expresarse en la frecuencia de crímenes y violencia. En estos contextos la intervención policial se hace visible, y deja entrever las secuelas de las décadas que antecedieron y que caracterizaron el radicalismo de la oposición entre civiles y militares.

Al mismo tiempo, la intervención policial en sectores de bajos recursos puede resultar en enfrentamientos armados, como es el caso de algunas ciudades brasileñas donde el tráfico de drogas se transformó en una actividad socioeconómica importante en las favelas. En situaciones como ésta se crea una oposición conflictiva entre policía y comunidad, de difícil reversión a corto plazo.

En otros países, como Colombia y Argentina, la intervención se ha orientado en algunos casos al desalojo de barrios enteros, a la relocalización de familias, siendo inevitables muchas veces las operaciones de enfrentamiento para alcanzar los objetivos. Esto ha dado como resultado relaciones conflictivas que se reproducen en los hábitos de desafiar la ley y la seguridad. Hay que tener en cuenta también que existe lo que se conoce como “corrupción policial”, marcando notablemente la relación entre tales sectores.

En el Chat realizado por la Red de Policías de América Latina, el día 12 de julio de 2007, durante una hora y media fueron debatidos los asuntos referidos a *Estrategias para la acción policial en favelas-comunas-villas miseria*. La consigna se discutió entre miembros de la red representantes de diferentes países, entre ellos, Brasil, Argentina, Colombia,

La consigna partió del relato de los diferentes participantes sobre la acción policial en las favelas-comunas-villas de emergencia.

Cómo se entiende el tema por los participantes

Para comenzar la problemática fue circunscripta a la expansión territorial, en forma de asentamientos, que los grupos desposeídos ejercían ante la necesidad de acceder a

viviendas. Dadas las características de este tipo de conglomerados urbanos, hubo coincidencia en que eran ámbitos de escasa presencia del Estado. Las favelas-villas-comunas, son ámbitos recurrentes de ausencia de participación efectiva de diferentes órganos de Estado. Particularmente en el caso brasileño fue señalado que la percepción de que las favelas son lugares inseguros en los que la policía no interviene, desestimula a otros sectores a participar, como sucede con las agencias para la salud.

También se entendió la problemática como la responsabilidad que la policía tendría por controlar los territorios progresivamente invadidos.

Aspectos relacionados al tópico central

El policiamiento y control de este tipo de dinámicas urbanas puede llevar a la Policía a absorber acciones que corresponden a otras agencias del Estado. Al mismo tiempo, se observa que el reiterado uso de la fuerza resta apoyo voluntario de las comunidades para con la policía.

La relocalización de población que habita terrenos fiscales o privados, sin ser propietaria, requiere de importantes inversiones en dinero, y de voluntad política.

Dificultades que reconocen

Se admitió que, como en el caso argentino, muchas veces la policía es la única presencia del Estado. En este sentido, el peso que carga se vuelve a veces problemático, ya que cualquier actuación policial en asistencia social, acciones a las que por extensión la policía se ve compelida, sólo puede proporcionar soluciones provisorias. Una consecuencia negativa de este tipo de iniciativa puede ser la emergencia de expectativas que al no ser cubiertas comprometan la confianza y legitimidad originalmente depositada en la policía. Las dificultades mayores se presentan para mantener las conquistas, mucho más que para realizarlas.

Otro problema al que se hizo mención fue el desgaste que este tipo de intervención policial genera en los agentes, sobre todo cuando se trata de desalojar a personas pobres y excluidas. Soportar el desprecio generalizado hacia la policía por realizar estas acciones se hace difícil.

Fue compartida la idea de que los prejuicios y el desconocimiento generan violencia, y ésta, a su vez, genera corrupción. Todo “para Estado” sin control, sin legalidad y sin legitimidad es perverso.

Casos y situaciones ejemplares

En el caso de Colombia se implementó en la ciudad de Bogotá un tipo de acción recuperadora en un barrio conocido como El Cartucho. Se trataba de un sector entre 10 y 15 manzanas, muy deprimido, de consumo de drogas, prostitución, circulación de armas, que estaba fuera de control del Estado. El espacio fue transformado en un parque público en el plazo de tres años, mientras las 2000 o 3000 personas que vivían en condiciones de indigencia progresivamente se recuperaron, aunque a un alto costo en dinero. Fueron derivados a fincas productivas, pero como no era obligatorio que permanecieran, algunos se marcharon. La participación de la comunidad se da a través de una figura legal “veedurías ciudadanas y encuentros comunitarios”, que operan de manera democrática.

Se compararon situaciones de convivencia entre policías y habitantes de los barrios populares. Para el caso argentino es común que policías vivan en las villas, pero en el caso brasileño no. A diferencia, lo que se encuentra en algunas ciudades de Brasil son grupos “milicianos”, generalmente ex policías, que operan como grupos de autodefensas y cobran por ofrecer seguridad, vendiendo protección y explotando servicios ilegales. También están organizados bajo la lógica de la política electoral. Existen quienes consideran que estos grupos, que están en contra del tráfico, garantizan más justicia.

Cuando los grupos paramilitares surgieron en Colombia, también eran vistos con cierta simpatía, hasta que cometieron toda clase de crímenes, profundizando el conflicto en todo el país.

Propuestas de abordaje y posibles cambios puntuales

Más allá de la competencia legal, las policías tienen una responsabilidad social que hay que definir y delimitar con la colaboración de otras agencias de Estado.

Se sugirió que para el caso de los terrenos invadidos había que desarrollar tareas preventivas, de asesoramiento para evitar ese tipo de apropiación ilegal de espacios. En este sentido, se propuso que el Estado con sus instituciones operara con eficacia por un lado, y que la policía contribuyera con la identificación de movimientos y personas dispuestas a ocupar terrenos. A pesar de tratarse de un problema inevitable, hubo coincidencia en que es posible preverlo en los niveles estadales, provinciales, departamentales y municipales.

Al reconocer la dificultad para conseguir mantener los logros, se enfatizó que siempre es bueno apuntar a que las estrategias adoptadas para dar respuesta a determinados

problemas sean autosustentables, de modo a no depender rigurosamente de decisiones de gobernantes.

Dos prácticas que suelen ayudar son la participación comunitaria y la rendición de cuentas. Son dos aspectos que contribuirán con el rescate de la legitimidad de, y la confianza en, la policía por parte de la sociedad.

Para coyunturas problemáticas en que la demanda de asistencia social pueda recaer en los órganos policiales, es importante definir claramente el *mandato policial*, teniendo siempre en cuenta que la policía es un actor político.

Es importante que la policía se muestre transparente para que se busque el cambio de comportamiento. Una buena parte de las soluciones pasa por la reconquista de la confianza en el Estado.

Los participantes fueron:

Rachel Maître

Haydée Caruso

Marco Antonio Bicalho

Marina Motta

Rubens Fabian Rebuffo

Carballo Blanco

Yed Milton Lopez Riaños

Jacqueline Muniz